

Lunes 05 de junio, 2023
AI-0063-2023

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

Ingeniero
Nelson Morera Paniagua, Director
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

ASUNTO: Se somete a su conocimiento, el Plan Estratégico 2023-2027 de la Auditoría Interna.

Estimado señor:

La normativa jurídica y técnica que regula la actividad de la auditoría interna en el Sector Público, exige la necesidad de que la Auditoría Interna cuente con una planificación estratégica alineada a la planificación Institucional.

El SFE cuenta con el Plan Estratégico 2022-2027, el cual entró a regir el año anterior; en ese sentido, a partir de ese momento esta Auditoría Interna, conforme al citado marco normativo y acorde con lo establecido en nuestro “Instructivo Planificación Estratégica” (AI-I-03) en forma complementaria, tomando como referencia algunos instrumentos y guías aplicados por el SFE para la formulación del referido plan estratégico institucional (insumos facilitados por la PCCI), realizamos los esfuerzos necesarios que nos permitieron formular y aprobar la mencionada planificación estratégica cuyo período cubre del 2023 al 2027.

Consecuente con lo anterior, se adjunta a la presente comunicación un ejemplar de nuestro Plan Estratégico 2023-2027; así como de manera complementaria la referencia de la valoración del riesgo asociado al universo de fiscalización bajo nuestra responsabilidad, que se conforma de los macroprocesos institucionales (Anexo 1) y del ciclo de auditoría (Anexo 2), o sea, de la cantidad de veces durante el período de nuestra planificación, que estaríamos brindando servicios vinculados con procesos y actividades que conforman esos macroprocesos.

Es importante mencionar, que tanto el nivel de riesgos asignado a cada macroproceso que conforma el citado universo de fiscalización, así como el ciclo de auditoría definido, serán analizados anualmente, ya sea para validar ese resultado o para ajustarlo en lo que corresponda; insumos a considerar en la formulación de nuestra planificación anual.

Quedamos a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier aspecto descrito en nuestro Plan Estratégico; inclusive, anuentes para realizar una presentación del mismo ante la Dirección.

Atentamente,



Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno

HVS/JRG/IRJ

Ci: *Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora*
Licda. Marianela Umanzor Vargas, Jefe a.i. Unidad de Planificación, Gestión de la Calidad y Control Interno
Archivo